



**El Sistema Nacional de Investigadores otorga al**

**DR. LUIS HUESCA REYNOSO**

**la distinción de**

**INVESTIGADOR NACIONAL NIVEL I**

**Durante el periodo del 1 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2012 en virtud de sus logros en la realización de trabajo de investigación original.**

**DR. JOSE ANTONIO DE LA PEÑA MENA  
SECRETARIO EJECUTIVO**

+HNr3hgg0uDWUPIgExAezjYxp3mO0g+v4IBPQyG1xSILXSbUwil=  
Documento firmado electrónicamente.

1 de septiembre de 2008



Fecha: 01 de Septiembre de 2008

No. expediente: 35208

DR. LUIS HUESCA REYNOSO

En términos de lo que dispuesto en el artículo 31, fracción V del Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores, el suscrito DR. JOSE ANTONIO DE LA PEÑA MENA en mi carácter de Director Adjunto de Desarrollo Científico y Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología me refiero a la solicitud que usted presentó bajo los lineamientos de la Convocatoria 2008 del Sistema Nacional de Investigadores.

Al respecto le comunico que el Consejo de Aprobación de este Sistema, con fundamento en el artículo 7 fracción VII del Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores, aceptó la recomendación de la Comisión Dictaminadora del Área V: Ciencias Sociales, que en sesión plenaria evaluó su expediente académico, habiéndole otorgado la distinción de INVESTIGADOR NACIONAL NIVEL I, con fundamento en el Reglamento del S.N.I. y las motivaciones siguientes:

LA COMISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES DEL SNI HA REVISADO SU SOLICITUD DE REINGRESO VIGENTE Y HA DECIDIDO MANTENERLE EL NIVEL I POR SU APENAS SUFICIENTE PRODUCTIVIDAD CIENTÍFICA PRESENTADA EN EL PERIODO EVALUADO.

Reconociendo su valía y esfuerzo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

DR. JOSE ANTONIO DE LA PEÑA MENA

+HNr3hgg0uDWUPlgExAezjYxp3mO0g+v4IBPQyG1xSILXSbUwil=

Documento firmado electrónicamente